

Acuerdos de 5 de junio:

Organización de la actividad parlamentaria (11/0024/0002/00464).

Por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Álvarez Núñez, Portavoz Suplente, formula la siguiente propuesta, teniendo en cuenta, dice, la situación actual de la desescalada hacia la nueva normalidad: a) recuperar las reuniones plenarias de la mañana de los martes, dedicadas a interpelaciones y preguntas (excepción hecha de las preguntas al Presidente, que continúan en la mañana de los miércoles); b) recuperar los cupos ordinarios para los órdenes del día del Pleno, aunque procurando evitar el intercambio de una interpelación por dos preguntas; c) aumentar el número de Diputados que, además de los miembros del Consejo de Gobierno que deban intervenir en la mañana del martes y del Presidente del Consejo de Gobierno en la mañana del miércoles, pueden asistir presencialmente a las sesiones plenarias, con arreglo a la siguiente distribución: Grupo Parlamentario Vox, dos Diputados; Grupo Parlamentario Foro Asturias, dos Diputados; Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, dos Diputados; Grupo Parlamentario Podemos Asturias, tres Diputados; Grupo Parlamentario Ciudadanos, tres Diputados; Grupo Parlamentario Popular, cuatro Diputados la mañana del martes y cinco la mañana del miércoles, y Grupo Parlamentario Socialista, cuatro Diputados la mañana del martes y seis la mañana del miércoles; d) mantener la habilitación del voto telemático para los Diputados ausentes; e) dar por concluido el Grupo de Trabajo para el seguimiento y evaluación de la pandemia del coronavirus COVID-19 en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias; e) reanudar la Comisión de Salud; f) mantener la celebración de las sesiones de las Comisiones en el Hemiciclo.

La propuesta es asumida por todos los demás Portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Podemos Asturias, el señor Marí Ripa propone que, dado que cambia el formato del Pleno, pueda ampliarse, para la próxima sesión, el plazo de presentación de proposiciones no de ley, conviniéndose en que puedan registrarse hasta las doce horas del lunes.

A continuación, se delibera sobre la propuesta del Grupo Parlamentario Popular, adelantada por su Portavoz, señora Mallada de Castro, en la pasada reunión de la Junta de Portavoces, de recuperar el uso de la Sala de Prensa. Se conviene que, respetando en todo caso la distancia interpersonal de dos metros o utilizando mascarilla: a) puedan darse ruedas de prensa, con el intervalo necesario para la adecuada limpieza de la Sala, en el caso de celebrarse más de una al día; b) no sean por el momento posibles los conocidos como «canutazos»; c) los medios de comunicación puedan utilizar las cabinas del Hemiciclo, en las que en ningún caso podrá estar más de una persona; d) los fotoperiodistas y el personal de prensa adscrito a los Grupos Parlamentarios puedan llevar a cabo su trabajo en el Hemiciclo.

El Presidente de la Cámara, señor Marcos Líndez, informa que, próximo ya el término del periodo de sesiones, incluirá en el orden del día de reunión de la Junta de Portavoces de la semana que viene la solicitud de habilitación de los meses

de julio y agosto tiempo atrás formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Asimismo, el Presidente informa que a su parecer debe mantenerse la prohibición de visitas a los edificios de la Junta General y no celebrarse las habituales Jornadas de Puertas Abiertas de verano, a lo que no se ponen objeciones.